



NOTARÍA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

0000001

Notaria 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

CONALDUE CIA. LTDA.

AUMENTO DE CAPITAL	us\$	9,600.00
CAPITAL SOCIAL	us\$	10,000.00

C.P. DI 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves dos de diciembre del año dos mil diez, ante mí, doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto Encargado, de este cantón, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, comparece el señor ~~BYRON RUBEN ALVAREZ DUEÑAS~~, de estado civil soltero, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ~~CONALDUE CIA. LTDA.~~, según nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta

ciudad, a quien de conocer doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente, Señor Notario En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada CONALDUE CIA. LTDA, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor BYRON RUBEN ALVAREZ DUEÑAS, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CONALDUE CIA. LTDA, según se justifica con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General de Socios de la Compañía de veinte y nueve de noviembre del dos mil diez, cuya acta también se agrega como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de CONALDUE CIA. LTDA., de acuerdo al presente instrumento: SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía CONALDUE CIA. LTDA., se constituyó con un capital de Dos Millones de sucres, mediante escritura pública celebrada el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez y seis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. b) Mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el catorce de enero del dos mil dos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el once de febrero del dos mil cuatro la compañía CONALDUE CIA. LTDA, aumentó el capital social de la compañía a cuatrocientos dólares americanos y la correspondiente reforma del Estatuto



DR. LIDER MORETA GAVILANES

0000002

NOTARIA
CUARTA

social. c) La Junta General Universal de Socios de CONALDUE CIA. LTDA. en sesión realizada el veinte y nueve de noviembre del dos mil diez, resolvió autorizar el aumento del capital social y reforma del Estatuto de la compañía, conforme consta del acta que se agrega. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE CONALDUE CIA. LTDA.- Con los antecedentes expuestos, el ingeniero BYRON RUBÉN ALVAREZ DUEÑAS, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios de CONALDUE CIA. LTDA. De veinte y nueve de noviembre del dos mil diez, Aumenta el Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la compañía en los términos del Acta que se adjunta. CUARTA.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El compareciente señor Ingeniero BYRON RUBÉN ALVAREZ DUEÑAS, en la calidad antes indicada, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al siguiente cuadro de integración:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL INICIAL	CAPITAL AUMENTO SUCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	Nº PARTICIPACIONES \$1,00 ctu	TOTAL %
Byron Rubén Álvarez D.	240	5.760	6.000	6.000	60
Bryan Steven Álvarez D.	160	3.840	4.000	4.000	40
TOTAL	400	9.600	10.000	10.000	100

Además declara que la compañía que representa se encuentra sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías. Igualmente declara que todos los socios suscriptores del aumento del capital social son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA.- JURAMENTO.- Bajo juramento, el compareciente declara que la compañía que representa se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. SEXTA.-

OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA: Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad señalada, eleva a escritura pública, el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social de la compañía CONALDUE CIA. LTDA., en los términos del Acta de la Junta General de Socios del veinte y nueve de noviembre del dos mil diez que se adjunta como habilitante. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta la misma que el compareciente acepta y lo ratifica en todas sus partes, y que se encuentra firmada por el doctor Max medina Jaramillo, portador de la matricula profesional ocho mil seis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue íntegramente por mi el Notario al compareciente, se afirma y ratifica en lo expuesto y firma junto conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


BYRON RUBEN ALVAREZ DUEÑAS,
CONALDUE CIA.LTDA.

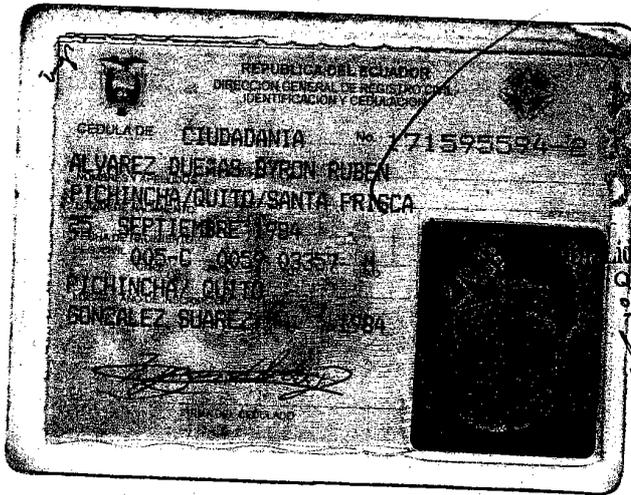


C.C. 17159559 4-2

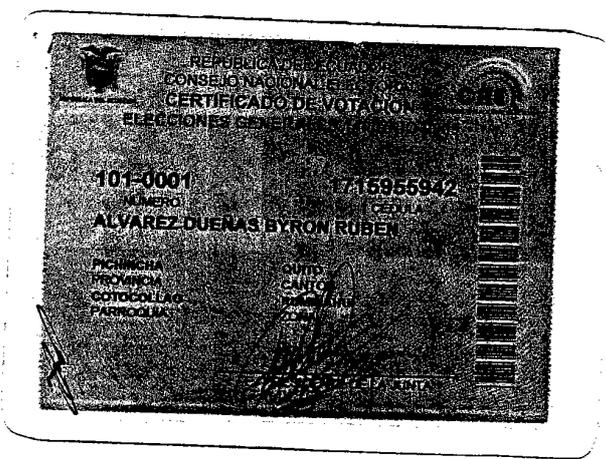
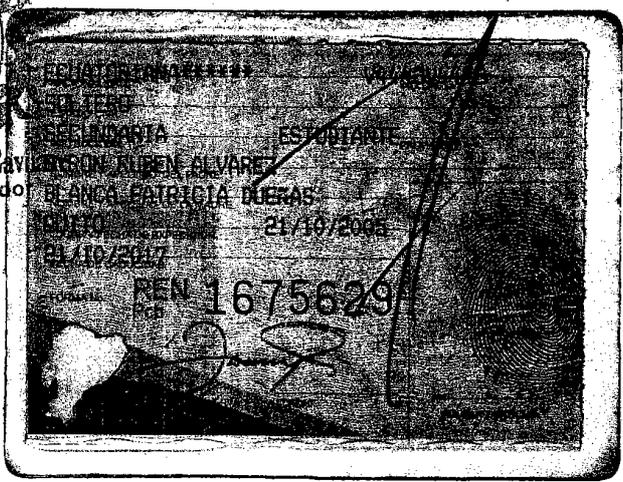

EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES

0000003



Notaria Atta.
 Lider Moreta Gavilanes
 Quito - Ecuador
 21.12.2010



RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en... hoja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a, 22 DIC 2010

[Handwritten signature]

00000768

CONALDUE CIA. LTDA.

Pedro Muñoz y Sabánilla Telf. 2596-837
Quito-Ecuador

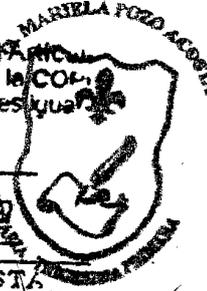


Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Quito, 9 de junio del 2009

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

De acuerdo con el numeral cinco del artículo 11-0000 de la Ley Notarial DOY FE que el documento que antecede consta de UNA fojas es igual al ORIGINAL presentado ante el suscrito.
Quito, a 09 de JUNIO de 2009



Dra. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA QUITO

Señor
BYRON RUBEN ÁLVAREZ DUEÑAS
Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de **CONALDUE CIA. LTDA.** en sesión efectuada el día, 2 de junio del 2009, acordó elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatuario de DOS (2) años, y corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con las facultades y deberes que le señalen en la ley y en los Estatutos Sociales.

La compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada en Quito, el 9 de noviembre de 1994, ante el Dr. Raúl Gaybor Secaira, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 16 de diciembre de 1994.

Mediante Escritura Pública de Conversión de Capital, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de **CONALDUE CIA. LTDA.** celebrada ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigesima Primera del cantón Quito, el 14 de enero del 2002, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 11 de febrero del 2004, la Compañía aumentó su capital, y reformó los Estatutos.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación.

Muy Atentamente,
CONALDUE CIA. LTDA.

Bryan Steven Álvarez Dueñas
PRESIDENTE

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que el DOCUMENTO que antecede en UNA foja(s) ES FIEL COMPULSA de la copia certificada que se puso a mi vista.

Quito a 09 de NOVIEMBRE de 2009

RAZON: Agradezco y en esta fecha, acepto la designación de que he sido objeto.
Quito, 9 de junio del 2009.

Byron Rubén Álvarez Dueñas
C.C. 171595594-2

Notario: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito. CERTIFICO y doy FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6580 del Registro de Nombres y Apellidos como el No. 140

Quito, a 9 JUN 2009

REGISTRO MERCANTIL

CONALDUE CIA .LTDA.

Calle Juan de Salinas N17-245 y Santiago Ofc. 311 TELEF: 2231-294
QUITO - ECUADOR

0000004

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONALDUE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del dos mil diez, a las 15H00 en el local, sede de la Compañía, ubicada en la calle Juan de Salinas N17-245 y Santiago, Santa Prisca, cantón Quito, provincia de Pichinchá, se reúnen los señores: **BYRON RUBEN ALVAREZ DUEÑAS** con el 60% de las participaciones y **BRYAN STEVEN ALVAREZ DUEÑAS** con el 40% de las participaciones, quienes representan el 100% del capital social, y deciden por unanimidad declararse convocados y válidamente constituidos en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar como puntos del orden del día lo siguiente:

1.- Aumento del Capital de la compañía CONALDUE CIA LTDA y Reformas del Estatuto Social.

Preside la Junta, el señor Bryan Steven Álvarez Dueñas, Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el señor Byron Rubén Álvarez Dueñas en su calidad de Gerente General de la Compañía, confirmando la presencia de la totalidad de los señores socios y del capital social de la Compañía, declara instalada la presente Junta, y se pasa a continuación a tratar el único puntos del orden del día: 1) Refiriéndose al único punto del orden del día, se resuelve por unanimidad, **AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (\$ 9.600,00) Y REFORMA DEL ESTATUTATO SOCIAL DE CONALDUE CIA. LTDA.**, y previamente la renuncia al derecho preferente que tienen los socios para suscribir el aumento de capital apropiado de sus respectivos capitales, al señor **BYRON RUBÉN ÁLVAREZ DUEÑAS**, se le autoriza suscribir **CINCO MIL SETECIENTAS SESENTA (5.760)** participaciones de un dólar cada una y al señor **BRYAN STEVEN ÁLVAREZ DUEÑAS**, se le autoriza suscribir **TRES MIL OCHOCIENTAS CUARENTA (3.840)** participaciones de un dólar cada una, quienes pagan en su totalidad en numerario, en efectivo y en moneda de curso legal. Por unanimidad resuelven aprobar el aumento del capital social y la Reforma del estatuto Social de la Compañía CONALDUE CIA. LTDA., en los siguientes términos:

ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL Y DE LAS PARTICIPACIONES: El capital social de la Compañía es de **DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 10.000,00)**, dividido en diez mil (10.000) participaciones sociales de un dólar (\$1,00) cada una, las que se suscriben y pagan así:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL INICIAL \$	CAPITAL AUMENTO \$	CAPITAL TOTAL \$	No PARTICIPACIONES \$1,00 c/u	TOTAL %
Byron Rubén Álvarez D.	240	5.760	6.000	6.000	60
Bryan Steven Álvarez D.	160	3.840	4.000	4.000	40
TOTAL	400	9.600	10.000	10.000	100

Autorizando al Gerente General, el Aumento de Capital y reforma de Estatutos de la Compañía. Decisión que es aceptada por unanimidad de socios reunidos en la sede de la Compañía. Sin existir otro punto que tratar, se procede a la redacción, lectura y aprobación de la presente acta y a la firma de los señores socios presentes.- Concluye la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos (16H35).

[Handwritten signature of Bryan Steven Álvarez Dueñas]

**Sr. Bryan Steven Álvarez Dueñas
PRESIDENTE**

[Handwritten signature of Byron Rubén Álvarez Dueñas]

**Ing. Byron Rubén Álvarez Dueñas
SECRETARIO**

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy dos de diciembre del año dos mil diez.



**Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador**



[Handwritten signature of Dr. Lider Moreta Gavilanes]
**Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO**



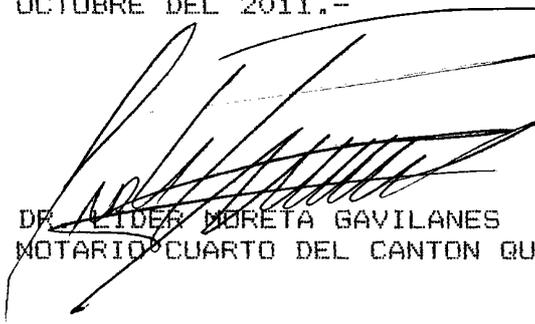
NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

0000005

EDU.END.EDU

RAZÓN: Yo, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. Tomé nota de la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005609 DE 27 DE DICIEMBRE DEL 2010, por la cual LA DIRECTOTA JURIDICA DE COMPANIAS ENCARGADA, APRUEBA la presente ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA CONALDUE CIA. LTDA... otorgada ante mi, el 2 DE DICIEMBRE DEL 2010, al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DEL 2011.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO (E)



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución número SC. IJ. DJC. Q. 10. 005609, dada por la doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías encargada, el 27 de diciembre del 2010, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "**CONALDUE CIA. LTDA.**", celebrada ante el doctor Raúl Gaybor Secaira, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 09 de noviembre de 1994, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo, del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía antes indicada, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto encargado del cantón Quito, el 02 de diciembre del 2010, de la aprobación que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 21 de Octubre de 2011

Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE** de la Sra. **DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 27 de diciembre de 2.010, bajo el número **3637** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3274** del Registro Mercantil de dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 6159 vta., Tomo **125**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CONALDUE CÍA. LTDA.**", otorgada el dos de diciembre del año dos mil diez, ante el Notario **CUARTO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LÍDER MORETA GAVILANES**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **2053**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **047054**.- Quito, a veinticuatro de octubre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-